Replica la carta orden

pendiendo q̃ en esta ciud. Acuerda se repl. a su Mag. q̃
luego la Mag. se manda no haviendo en esta ciudad
por ella fuera de sus expresiones q̃ havian venido
los tres a expensas de los cavalleros Regidores que
componen esta ciudad de [illegible] dha orden
den a dho Sr. Theniente de corregidor

Oiose en este ayuntamiento una carta del P. Joseph
de la [illegible] del comiso del Sr. [illegible] de la ciud.
en que expresa que su Mag. por sus RR. decretos que le sirve
tiene exonerado de las cargas de alojamiento a los
sindicos de dha orden y siendolo en esta ciud. Pedro
Rexel [illegible] en ella sale a hecho el de
un capitan con su familia q̃ que suplica a esta
ciud. que en ella [illegible] mandado q̃ [illegible]
denar se le guarde el referido alojam. que [illegible]
esta ciud. con tal Privilegio [illegible]
de tal Sindico en dho Pedro Rexel [illegible]
que en esta ciud. tiene dho comis. [illegible]
de la referida exempcion: acuerda que [illegible]
[illegible] se le guarde dho alojamiento q̃ al [illegible]
[illegible] de [illegible] q̃ [illegible] en una carga
[illegible] dha Privilegio
[illegible] exempcion [illegible]
[illegible] a dho Sr. Presidente

[illegible] dho [illegible] que mediante la carga da que se
hallan algunos [illegible] con el gravamen de la [illegible]
y que [illegible] es justo le lleven todos aquellos que no
tienen exempcion acuerda que el Sr. D. Alonso [illegible]
comis. de alojam. lo execute en todos los [illegible]
y demas [illegible] que se hallaren con sus [illegible]
[illegible] mediante el que la ciud. se halla
con [illegible] ordenes en que se manda [illegible]
se hallaren de [illegible] al [illegible] de la [illegible]
cara de no [illegible] para que de esta forma [illegible]
[illegible] cargadas tengan [illegible] =

Oiose en este ayuntamiento [illegible] de
[illegible] por [illegible] del Sr. Theniente de corregidor
en [illegible] D. Pedro de [illegible]
de las [illegible] Reales se [illegible] de alojamiento